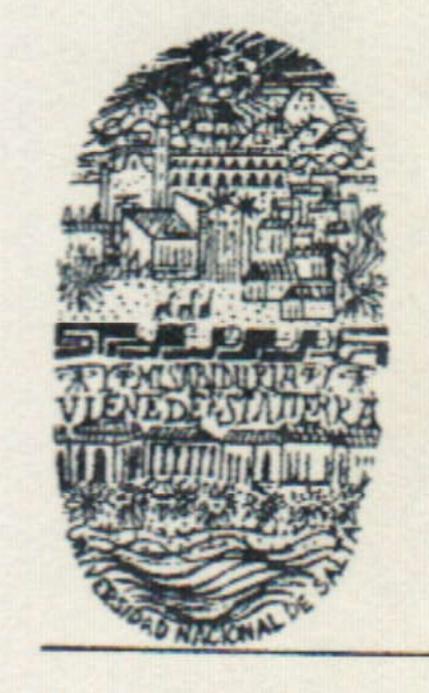
RESOLUCIÓN CS Nº 580/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 9 DIC 2014

Expediente Nº 6.723/14.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales gestiona excepciones en el marco del Régimen de Incompatibilidad para docentes de su dependencia afectados al dictado de la "Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 294/14, el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica, en su artículo 5º solicita al Consejo Superior se exceptúe de los alcances de la Resolución CS Nº 420/99 – Régimen de Incompatibilidad- a los docentes que dicten las Apoyo Universitario.

Que las designaciones fueron programadas, en principio, por un lapso de cuatro (4) meses (artículo 3º - Res. 294/14), por lo que este Cuerpo encuentra atendible lo que se solicita.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, mediante Despacho Nº 128/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 1º Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2014)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Exceptuar en general y en el marco del Régimen de Incompatibilidad, a los docentes que se designen para atender las asignaturas de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, por el término establecido en Resolución Nº 294/14.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales deberá enviar la nómina de docentes que se designen con detalle de situación en cada caso.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Económicas, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficiál de esta Universidad.-

U.N.Sa.

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA